



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN


Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Viernes, 19 de enero de 2001
Núm. 15

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
Coste franqueo: 15 ptas. / 0,09 €
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO					ADVERTENCIAS		INSERCIONES		
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total (euros)				
Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42	1. ^a -Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.		129 ptas. / (0,78 €) por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.	
Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96	2. ^a -Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.		Carácter de urgencia: Recargo 100%.	
Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76				
Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48				
Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57				

SUMARIO

	Página		Página
 Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	13
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	14
Administración General del Estado	-	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	6		

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes de regularización de extranjeros (Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero -*Boletín Oficial del Estado* del 19), dictadas por la autoridad competente, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/96, ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente resolución, o bien podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.304, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (*Boletín Oficial del Estado* 14 de julio de 1998),

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Extranjería de esta Subdelegación del Gobierno.
León, 21 de diciembre de 2000.-El Subdelegado del Gobierno, Víctor Núñez García.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
REGULARIZACIÓN	ALLA KURKINA	X-2683409-E	PAQUISTANÍ	LEÓN	20/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	ARSNAD MAHMOOD	X-3291414-E	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	07/11/2000	DESESTIMADO
REGULARIZACIÓN	ASIM AZAM CHOUDHRY	X-3396617-T	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	AZIZ ABDUL	X-3215898-S	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	10/11/2000	DESESTIMADO
REGULARIZACIÓN	BLANCA NUBIA RAMÍREZ GÓMEZ	X-3305970-L	PAQUISTANÍ	TROBAJO DEL CAMINO	17/10/2000	CONCEDIDA
REGULARIZACIÓN	EJAZ AHMED CHAUDHRY	X-3396632-S	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	ISHTAQ AHMED	X-3396652-N	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	JAVED IQBAL	X-3161574-V	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	JAVID IQBAL	X-3161564-F	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	LIAQAT ALI	X-3396698-N	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	17/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MARIA AMPARO ORDÓNEZ VARGAS	X-3071648-K	COLOMBIANA	PIEDRAFITA DE BABIA	16/11/2000	CONCEDIDA
REGULARIZACIÓN	MASSOD UL. HASSAN	X-3405208-N	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
REGULARIZACIÓN	MAZHAR IQBAL	X-3203965-L	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHAMMAD AFZAL	X-3396604-X	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHAMMAD AKHITAR BOOTA	X-3405196-T	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHAMMAD ASHRAF	X-3364180-Q	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	21/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHAMMAD FAZIL	X-3156553-X	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHAMMAD IMRAN	X-3396551-A	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MOHMEB ASAD	X-3381741-M	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	13/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MÓNICA LILIANA CILAMORRO VÁSQUEZ	X-2616685-K	COLOMBIANA	PONFERRADA	11/10/2000	DESISTIDA
REGULARIZACIÓN	MUHHABAT ALI	X-3378058-W	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	21/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MUHAMMAD ARIF	X-3405219-T	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MUHAMMAD ASHRAF	X-3180928-M	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	21/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	MUNAWAR HUSSAIN	X-3396587-Q	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	NASIR KHAN	X-3396678-S	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	17/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	NÓRELKIS VLADIBETT RUDENKO REINA	X-2968256-Z	VENEZOLANA	PONFERRADA	09/10/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	RAJENDRA KUMAR GURUNG	X-3341725-D	NEPALÍ	BEMBIBRE	22/11/2000	DENEGADA
REGULARIZACIÓN	RUKHSAR AHMED	X-3182705-B	PAQUISTANÍ	BEMBIBRE	13/11/2000	DENEGADA

10634

10.875 ptas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 12 de enero de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402704974	J GARCIA	11403718	ALICANTE	24.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402663066	M LABANDA	71335413	BENIDORM	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
249043992176	A CASASOLA	46513796	BADALONA	09.08.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044352278	J PUNSODA	37246699	BARCELONA	22.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402631727	S CANTALLOPS	37499074	BARCELONA	11.09.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402628844	B GARCIA	10176287	ESPLUGUES DE LLOB	18.08.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044289180	P CASADEVALL	37672121	S CUGAT DEL VALLES	04.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240402619521	S MATILLA	10149696	SABADELL	22.08.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402581943	J PUIGDOMENECH	39159690	TERRASSA	23.06.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402715972	M MARTINEZ DE L	17096839	BILBAO	25.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402707057	S RUIZ	78864894	DURANGO	17.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044282010	J ALDAPE	30620647	IGORRE	18.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	101.1
240044277542	D BLANCO	13107105	VILLANGOMEZ	14.08.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	084.1
240402660429	J LOPEZ	53164552	A CORUÑA	26.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402620651	J PANISSE	32358043	BETANZOS	06.09.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240402707409	M OTERO DEL	32634621	FERROL	22.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240402709224	R OTERO	32823991	PERILLO OLEIROS	26.10.2000	40.000	240,40		RD 13/92	052.
240402558556	F GARRIDO	33157467	PERILLO OLEIROS	28.05.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240044293780	V ABAD	30468536	JEREZ DE LA FTROA	07.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	167.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044231610	J CORDOBA	04167673	NAVALMORAL DE MATA	27.06.2000	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
240042715613	A EL HAMRAM	X2767282Z	LAS PEDROÑERAS	22.10.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
240042639374	M GOMEZ	10184509	LLORET DE MAR	13.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240042586540	A PUERTAS	24207131	ARMILLA	19.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240042707033	A RUIZ	24122885	GOJAR	17.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044298375	JAC CONSULTING S L	B25301268	LLEIDA	13.10.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240042621280	J SIMONES	76724318	BEMBIBRE	14.09.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240042715807	M PRIETO	09999050	CACABELOS	23.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044073535	R FERNANDEZ	44432992	CARRACEDELO	22.07.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044168030	N DIÑEIRO	71484757	VILLADEPALOS	23.06.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044248270	M SABER	X0049500G	CARRIZO	01.08.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044302780	J GARCIA	71414321	CISTIENA	19.09.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044279575	E RAMOS	71499301	FOLGOSO DE LA RIBERA	23.09.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240043824491	C MAYO	10034413	BOEZA	22.08.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240043990810	R ROBLES	09723897	LA POLA DE GORDON	12.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240043990809	R ROBLES	09723897	LA POLA DE GORDON	12.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240044141929	I REBISA RECICLAJE BIOLOGICO	A24227159	LEON	26.09.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240042611613	A BURGO	09634986	LEON	18.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240042639854	M VALCARCE	09679953	LEON	22.10.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240042660302	G CARPALLO	09703302	LEON	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044245103	J VELASCO	09704943	LEON	10.08.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240042665403	F SAN MARTIN	09712458	LEON	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240042663078	E LASSALLE	09721951	LEON	24.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044291356	A GONZALEZ	09726806	LEON	22.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042639866	A LOBO	09727754	LEON	22.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044069568	F TUÑON	09751249	LEON	26.01.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240042716204	M BLANCO	09756173	LEON	26.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044252934	V CASARIELLO	09760074	LEON	14.08.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044192627	D JIMENEZ	09766195	LEON	22.09.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044192615	D JIMENEZ	09766195	LEON	22.09.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044252685	A ABRIL	09770771	LEON	11.08.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240042660107	J COCA	09779458	LEON	23.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044274243	C BLAS	09782267	LEON	25.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042660399	J MORAN	09791563	LEON	24.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044275247	J PEREZ	09800387	LEON	23.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044272714	E REDONDO	09800937	LEON	22.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042704809	L FERNANDEZ	10008942	LEON	18.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240042665634	F MALLO	10035172	LEON	29.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044350040	V SANTOS	11919551	LEON	22.10.2000	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
240042660351	M SOLIS	15122306	LEON	24.10.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240042663145	J GIL	27482498	LEON	27.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044236965	A MORERA	50932018	LEON	19.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044192822	P BOROZA	71444494	LEON	23.09.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
240042660260	J LEON	09767807	ARMUNIA	24.10.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044250238	J ALVAREZ	71420158	ONZONILLA	28.09.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240043986107	M OUAANIT	X1634590A	MANSILLA DE MULAS	15.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240043986119	M OUAANIT	X1634590A	MANSILLA DE MULAS	15.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044007964	M OUAANIT	X1634590A	MANSILLA DE MULAS	21.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044238469	W ALVAREZ	09955140	PARAMO DEL SIL	02.07.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044294837	C RODRIGUEZ	10029161	PONFERRADA	26.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	130.1
240044016928	P MAESO	10031902	PONFERRADA	30.10.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240043993318	R MARTINEZ	10050742	PONFERRADA	15.08.2000	10.000	60,10		RD 13/92	092.2
240044232170	P CALLEJA	44428045	PONFERRADA	21.07.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	084.1
240044183559	M RODRIGUEZ	71505221	PONFERRADA	09.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240042715868	L ABELLA	09989917	COLUMBRIANOS	24.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240042663110	R FERNANDEZ	15830455	TROBAJO DEL CAMINO	27.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044011712	A CRUZ	76413483	TROBAJO DEL CAMINO	22.10.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044012200	I FERNANDEZ	71385760	ARALLA DE LUNA	19.10.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044236930	J PEREZ	09738921	GOLPEJAR DE SOBARR	15.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044246739	L DIEZ	09752704	NOCEDO DE CURUEÑO	24.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240043995340	J JIMENEZ	09684204	LA VIRGEN DEL CAMI	05.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044073365	D RAMOS	10083791	SOSAS DE LACIANA	30.07.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240042660363	R GOMEZ	09366279	PALANQUINOS	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044292701	M PAZ	10198628	BRIMEDA	24.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042660223	C GARCIA	09748088	NAVATEJERA	23.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044293572	M VAZQUEZ	76570055	PALAS DE REI	20.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042701754	E ESPINOSA	08981466	ALCALA DE HENARES	03.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240042623883	D BAÑOS	09020222	ALCALA DE HENARES	11.08.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240042663042	A SERRANO	01374719	ALCORCON	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044189914	M HURTADO	08034679	ALCORCON	17.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044292269	F FERNANDEZ	25564424	EL ALAMO	16.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240042630310	D PADILLA	01117427	FUENLABRADA	24.08.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044181976	ORGANIZACION DE TRANSPORTE	B80006992	MADRID	08.06.2000	25.000	150,25		RD 13/92	013.1
240042715649	R BARRERO	00604325	MADRID	22.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240042620365	J PALOMAR	00812387	MADRID	02.09.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240042610268	E MALLO	02600310	MADRID	09.07.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240042660612	J SASTRE	05425886	MADRID	27.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240042579948	P MARTIN	07220459	MADRID	12.07.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240042663005	J RUIZ DE AZCARATE	07222773	MADRID	24.10.2000	PAGADO	PAGADO	1	RD 13/92	050.
240042716320	J BAÑOS	10783305	MADRID	29.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240042616052	G GONZALO	34264922	MADRID	09.08.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240042706557	R MARTINEZ PASALODOS	50738412	MADRID	14.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402716253	A SANCHEZ	51859152	MADRID	29.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402615436	A FALQUITA	01485291	RIVAS VACIAMADRID	06.08.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402701110	M UNZETA	01479079	MAJADAHONDA	29.09.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402579651	J DOMINGUEZ	02189731	MOSTOLES	08.07.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044197560	M ABELAIRA	46853835	MOSTOLES	18.08.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044245735	E ENCINAS	50402747	POZUELO DE ALARCON	16.10.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402715133	D GARCIA DEL	00835977	TRES CANTOS	15.10.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044302986	J RODRIGUEZ	09616662	VILLAVICIOSA DE ODON	08.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044184564	M BEZUNARTEA	15766204	CIZUR MAYOR	04.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240043982722	L MIGUELEZ	10895287	GIJON	25.06.2000	25.000	150,25		RD 13/92	003.1
240044298454	R DE LA FUENTE	32879202	SAMA DE LANGREO	25.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	103.
240402716228	L GARCIA	09352426	OVIEDO	26.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044246053	I COSTAS	09401899	OVIEDO	13.08.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402706831	M GARCIA	09412299	OVIEDO	16.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402634601	G GONZALEZ	10551981	OVIEDO	18.09.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402709145	J PUERTAS	10794862	OVIEDO	24.10.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240043999163	F PEREZ	71634327	OVIEDO	13.08.2000	75.000	450,76	2	RD 13/92	003.1
240402611728	J MARTINEZ	10597409	LUGONES SIERO	21.07.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044189033	TRANSPORTES LIEBANA E HIJO	B34186015	MENESES DE CAMPOS	22.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240044189021	TRANSPORTES LIEBANA E HIJO	B34186015	MENESES DE CAMPOS	22.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240402702138	A CASES	09758199	PUERTO ANDRAITX	09.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402622684	R GUIASOLA	35312899	PONTEVEDRA	03.08.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044232030	D CAMESELLE	35939813	VIGO	05.07.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	084.1
240044301040	CONSTRUCTORA CABO MAYOR S	A39043641	SANTANDER	02.11.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044284595	J RODRIGUEZ	28707313	SEVILLA	17.08.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402576870	A ALONSO	10095029	SAN SEBASTIAN	25.06.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044278005	C SEQANE	32761131	S C TENERIFE	17.09.2000	10.000	60,10		RD 13/92	101.1
240402618966	M ARIAS	09620551	VALENCIA	02.08.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240402636993	M PINO	12312672	MEDINA DEL CAMPO	19.09.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402620274	M MERAYO	09322054	VALLADOLID	01.09.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044292725	L GONZALEZ	09600586	VALLADOLID	24.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044177470	L FERNANDEZ	12390172	VALLADOLID	13.08.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044361309	D GONZALEZ	71129198	VALLADOLID	10.11.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402709091	J ROYO	17438573	CALATAYUD	21.10.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044208519	F JIMENEZ	09742694	ZARAGOZA	27.10.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402634583	J TESON	11661873	BENAVENTE	18.09.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240043990690	M JIMENEZ	32443578	BENAVENTE	17.02.2000	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1

285

41.280 ptas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 12 de enero de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044199026	L YACINI	X2171623D	TORREVIEJA	11.08.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402716903	J ALONSO	06583584	AREVALO	07.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240402663960	A CONDE	09695847	BARCELONA	13.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044297735	J MARIN	46318936	S PERE DE RIBES	08.10.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240402661197	C ROIG	14374970	GETXO	04.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044307730	R BAAMONDE	32417801	A CORUÑA	06.11.2000	16.000	96,16		RD 13/92	094.1
240044284509	P BARRON	32765076	A CORUÑA	31.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044074989	J DOMINGUEZ	32765554	A CORUÑA	15.11.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402710081	P DIAZ	32789531	A CORUÑA	06.11.2000	30.000	180,30		RD 13/92	043.
240402717609	F VILAS	32388527	BERGONDO	14.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	043.
240044296767	J PICOS	32654396	NARON	01.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240402716915	E ESSAIDI	X2200731E	CHURRIANA DE LA VEGA	07.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044308812	L LLAMERA	09735228	BEMBIBRE	06.11.2000	10.000	60,10		RD 13/92	130.1
240044296676	M RODRIGUEZ	09715452	LA BAÑEZA	05.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044005359	N BARRIOS	10176374	LA BAÑEZA	10.03.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	061.4
240044297279	J FERNANDEZ	10190819	LA BAÑEZA	04.11.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044296068	D GARCIA	71552833	LA BAÑEZA	08.11.2000	100.000	601,01		L. 30/1995	002.1
240044286427	D GARCIA	71552833	LA BAÑEZA	08.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
240044299896	J FRANCISCO	76956873	CIÑERA DE GORDON	03.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044196591	J FERNANDEZ	09810098	LA ROBLA	04.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044286452	L VIÑUELA	10588950	BRUGOS DEL FENAR	12.11.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044286464	J ASTORGA	10197776	LAGUNA DALGA	12.11.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	026.1
240044257257	TELEFONOS LINEAS CENTRALES	A28337129	LEON	09.11.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
249044192039	PRODUCCIONES MIC S L	B24301871	LEON	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044192040	PRODUCCIONES MIC S L	B24301871	LEON	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402670320	J ALAVAREZ	09693558	LEON	07.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
249402611645	M BERNARDO	09697893	LEON	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044254219	A GARCIA	09710007	LEON	22.09.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240402666262	E TASCÓN	09731285	LEON	14.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402666195	F FERNANDEZ	09736246	LEON	13.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044291423	C IBAN	09767823	LEON	11.11.2000	25.000	150,25		RD 13/92	003.1
240044360263	C IBAN	09767823	LEON	11.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
249043999936	L MELON	09783087	LEON	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044257040	L REY	71419713	LEON	27.10.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
240044257191	L PRIETO	71434700	LEON	27.10.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
240044299963	A ESCORIZA	77106356	LEON	11.11.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
249402583613	G MURIEL	09763359	ARMUNIA	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044280693	OBRAZ CAMIONES Y PAVIMENTO	B24370959	PONFERRADA	10.11.2000	200.000	1.202,02		L. 30/1995	002.1
240044074771	R GONZALEZ	09959133	PONFERRADA	11.11.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402661859	A PRADA	10044035	PONFERRADA	13.11.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044285150	F CHARLES	10082704	PONFERRADA	09.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240402710184	P PUENTE	71501543	PONFERRADA	09.11.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240044019668	L JIMENEZ	71513533	PONFERRADA	02.11.2000	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1
240044360779	A GARCIA	09733886	TAPIA DE LA RIBERA	05.11.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044282136	CONTRATAS MINERAS MAJOR S	B24205221	SAN ANDRES RABANEDO	06.11.2000	16.000	96,16		RD 13/92	052.2
249402588090	J OLIVERA	09683212	TROBAJO DEL CAMINO	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402666171	F ESTEBAN	09787518	TROBAJO DEL CAMINO	13.11.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
240044305628	CARBONES Y GASOLEOS RODRIG	A24053373	VILLABALTER	13.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240044361176	A MATILLA	09638804	SANTA MARIA PARAMO	14.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
249044191989	R RAMOS	09804486	LA VIRGEN DEL CAMI	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402661872	G MURIAS	10050105	CABOALLES DE ARRIB	13.11.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044296810	A RODRIGUEZ	09746694	SAN JUSTO DE REGUE	08.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240044290340	SORDOS LEONESES SL	B24228959	STA OLAJA DE LA RI	06.11.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240402717944	M CUENCA	11703518	LOGROÑO	17.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044243283	J SARMIENTO	33847945	LUGO	12.11.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044193905	R LOZANO	53000685	ALCOBENDAS	30.10.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044257300	J ALVARO	50832581	LAS ROZAS DE MADRID	11.11.2000	15.000	90,15		RDL 339/90	078.1
240044285514	P HERNANDEZ	52125560	LEGANES	01.09.2000	15.000	90,15		RD 13/92	090.1
240044097590	SERVICIOS DE INGENIERIA Y	A78480324	MADRID	18.01.2000	15.500	93,16		RD 13/92	010.5
240044361292	DE BLAS PARIENTE SL	B80381296	MADRID	09.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	071.1
240044256940	M CALDERON	X2832938M	MADRID	28.10.2000	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1
240402664137	A HERRANZ	01084392	MADRID	14.11.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402666213	E VERA	02885431	MADRID	13.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240402710159	A DIAZ	05409412	MADRID	09.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044361760	N MANSILLA	10070957	MADRID	08.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
249402621377	J SARDINERO	50422768	MADRID	24.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402661203	S VIVANCOS	22950177	CARTAGENA	04.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402717312	M FERNANDEZ	09761458	COAÑA	10.11.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044218306	J LENCE	10786669	GIJÓN	04.11.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044257142	M BALLESTEROS	10817156	GIJÓN	08.11.2000	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1
240402671051	A IGLESIAS	10817705	GIJÓN	15.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402661884	M BRUNELLI	10832199	GIJÓN	13.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044017027	J FERREDUELA	71013913	LA FELGUERA	02.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044017283	J FERREDUELA	71013913	LA FELGUERA	01.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044017362	J FERREDUELA	71013913	LA FELGUERA	02.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044200867	D ALVAREZ	71938389	GUARDO	04.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240402666160	J CAMPO	11392095	PALENCIA	13.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044256952	J CASADO	09677120	VIGO	30.10.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240044257210	J CASADO	09677120	VIGO	30.10.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044257208	J CASADO	09677120	VIGO	30.10.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240402660958	M BARRUL	33346337	VIGO	02.11.2000	40.000	240,40		RD 18/92	050.
240044280395	E DOMINGUEZ	36107095	VIGO	12.11.2000	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402665804	M GONZALEZ	36135470	VIGO	03.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
249402610069	C HUERGA	71411136	VIGO	14.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402615304	A JIMENEZ	07946327	CIUDAD RODRIGO	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044361784	J HERRERO	08110552	GUIJUELO	08.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
249043999444	F MARTINEZ	15372689	LASARTE ORIA	22.11.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044293092	O GONZALEZ	44134284	SAN SEBASTIAN	15.10.2000	10.000	60,10		RD 13/92	019.1
240044253562	I BORJA	71129934	PEÑAFIEL	02.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044253586	I BORJA	71129934	PEÑAFIEL	03.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044253616	I BORJA	71129934	PEÑAFIEL	06.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044253628	I BORJA	71129934	PEÑAFIEL	08.11.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044253513	I BORJA	71129934	PEÑAFIEL	31.10.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240402717889	S GALVEZ	09335233	VALLADOLID	16.11.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044300540	L FADRIQUE	12243517	VALLADOLID	07.11.2000	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1
249044244696	J VIAS	25136029	ZARAGOZA	05.12.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044074862	J PELLICERO	29105135	ZARAGOZA	07.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044074886	J PELLICERO	29105135	ZARAGOZA	07.11.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044297127	HORMIGONES TOLIN DOS MIL S	B49187172	BENAVENTE	15.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240044372575	HORMIGONES TOLIN DOS MIL S	B49187172	BENAVENTE	15.11.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240402717737	E MURIEL	11710406	BENAVENTE	15.11.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo – Unidad de Relaciones Laborales

Habiéndose observado error consistente en la omisión de determinadas cantidades en las tablas salariales anexas al Convenio Colectivo del Sector Industria de la Panadería de León, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 3, de 4 de enero de 2001, se publican a continuación dichas tablas en su integridad.

ANEXO I

TABLA SALARIAL CONVENIO SECTOR INDUSTRIA DE LA PANADERÍA DE LEÓN PARA EL AÑO 1999

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE	
	MES	DÍA
Jefe de fabricación	104.873	
Jefe de Oficina	98.610	
Jefe de Contabilidad	98.610	
Jefe de Taller	98.610	
Oficial Administrativo	93.287	
Auxiliar Administrativo	89.739	
Maestro Encargado y Oficial de Pala		3.061
Oficial Masa, Mesa, Amasador y Mecan. de 1ª		3.024
Chofer Repartidor.		3.024
Mayordomo, Oficial 2ª, Mecánic. 2ª		3.006
Ayte. de Encargado, Amasador, Oficial, Especial., etc.		2.985
Peón, Vendedor en Establecimiento y Limpiador/a	2.960	
Limpiador/a (por hora)	657	
Trabajadores menores de 18 años	2.100	

ANEXO II

TABLA SALARIAL CONVENIO SECTOR INDUSTRIA DE LA PANADERÍA DE LEÓN PARA EL AÑO 2000

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE	
	MES	DÍA
Jefe de fabricación	108.544	
Jefe de Oficina	102.061	
Jefe de Contabilidad	102.061	
Jefe de Taller	102.061	
Oficial Administrativo	96.552	
Auxiliar Administrativo	92.880	
Maestro Encargado y Oficial de Pala		3.168
Oficial Masa, Mesa, Amasador y Mecan. de 1ª		3.130
Chofer Repartidor		3.130
Mayordomo, Oficial 2ª, Mecan. 2ª		3.111
Ayte. de Encargado, Amasador, Oficial, Especial., etc		3.090
Peón, Vendedor en Establecimiento y Limpiador/a		3.064
Limpiador/a (por hora)		680
Trabajadores menores de 18 años		2.175
Complemento Comercialización		94
Quebranto de Moneda		3.957
Plus de Asistencia		174
		10645

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 261/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en

concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV con conductor RHZ 1-12/20 kV de 150 mm² de sección de aluminio de 24 m de longitud, centro de transformación interior de 400 kVA sito en la calle Ortega y Gasset y red de baja tensión con conductor RZ de 150 a 16 mm² de aluminio.

e) Presupuesto: 3.953.472 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 4 de agosto de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Jaime Martínez Rivero.

7138

4.250 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 262/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV con conductor RHZ 1-12/20 kV de 150 mm² de sección de aluminio de 111 m de longitud, centro de transformación interior de 400 kVA sito en la calle Camino de Santiago, número 29, y red de baja tensión con conductor RZ de 150 a 16 mm² de aluminio.

e) Presupuesto: 5.763.737 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 4 de agosto de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Jaime Martínez Rivero.

7139

4.250 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 263/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en

concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV con conductor RHZ 1-12/20 kV 150 mm² de sección de aluminio y 8 m de longitud, centro de transformación interior de 400 kVA sito en la calle Camino de Santiago, número 27, y red de baja tensión con conductor RZ de 150 a 16 mm² de aluminio.

e) Presupuesto: 4.169.221 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 4 de agosto de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Jaime Martínez Rivero.

7140

4.250 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 271/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV alimentación CTI 24 AF53. Formada por conductores de aluminio LA-56, 3 apoyos y una longitud de 22 m.

Entronca en apoyo existente, sigue la misma traza de la línea que sustituye y dará servicio al CTI más arriba indicado.

e) Presupuesto: 494.431.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 1 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7658

3.875 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 279/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en

concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carrizo de la Ribera.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea aérea de 15 kV, formada por conductores de aluminio LA-56, 5 apoyos y una longitud de 464 m.

Entronca en apoyo existente de la línea a Quintanilla del Monte, discurre por terrenos comunales y fincas particulares y dará servicio en el apoyo 3 a los CTI existentes "Gravera" y "Granja", y en el apoyo 5 al CTI existente "Aguas Carrizo".

e) Presupuesto: 1.379.335.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 1 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7659

3.875 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 278/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV alimentación al CT "Granja las Piedras". Formada por conductores de aluminio LA-56, 5 apoyos y una longitud de 222 m.

Entronca en el segundo apoyo anterior al mencionado CT, discurre por una traza similar a la de la línea a la que sustituye y dará servicio en el apoyo quinto existente.

e) Presupuesto: 1.242.071.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 1 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7660

3.875 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 280/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley

54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Grisuela del Páramo, término municipal Bustillo del Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Cambio de ubicación del CTI, para lo que se procederá a modificar el último tramo de línea. Formado por conductores de aluminio LA-56, un apoyo y una longitud de 126 m.

El CTI estará formado por la misma máquina y protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 868.374.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 1 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7662 3.875 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 266/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Vilela, término municipal de Villafranca del Bierzo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea en doble circuito, 15 kV "Villafranca" y "Toral", en el tramo afectado por la construcción de nuevo camping, consistente en el paso de aéreo a subterráneo. Formada por conductor de aluminio RHZ1 12/20 kV, 1x150 mm², y una longitud de 180 m.

Entronca en un nuevo apoyo metálico a instalar, realiza un paso aéreo-subterráneo, inmediatamente después pasa por un centro de seccionamiento, discurre por las márgenes del camping y dará servicio en el apoyo metálico existente, a las líneas referidas anteriormente.

e) Presupuesto: 5.092.222 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 8 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7757 3.875 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 290/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Veguellina de Órbigo, término municipal de Villarejo de Órbigo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV de alimentación a nuevo C.T., formada por conductor de aluminio, 1x150 mm², tipo RZ1 12/20 kV y una longitud total de conductor de 12 m. Entronca en la línea "San Pelayo", entre los C.T. Telefónica-Panificadora, en la calle Joaquín Blume, y alimenta en el mismo punto al nuevo C.T. Este será de tipo compacto, maniobra exterior, de 400 kVA, 15 kV/400-231 V, aparamenta en SF6, dos celdas de línea y una de protección, protegido contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 3.928.394 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 8 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7758 3.875 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 281/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa María del Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV afectada por la construcción de una nave de Páramo Nutrición. Formada por conductores de aluminio LA-56, dos apoyos HVH-1000/17 y C-2000/20, respectivamente, y una longitud de 224 m.

e) Presupuesto: 1.184.992 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 8 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7759 3.875 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 291/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV "Ponferrada-San Miguel de las Dueñas", en el tramo afectado por la construcción del polígono industrial de Montearenas.

Transformación a tramo subterráneo, formado por conductor de aluminio 1x150 mm², RHZ1 12/20 kV y una longitud de 355 m.

e) Presupuesto: 2.802.344 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7806

3.750 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 307/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Encinedo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV "Encinedo-La Baña" en dos tramos. El primero formado por conductores de aluminio LA-56, 2 apoyos y una longitud de 278 m. Entronca en el apoyo 52, discurre por la misma traza y volverá a conectar nuevamente en el 54.

El segundo formado por conductores de aluminio LA-56, 10 apoyos y una longitud de 1.216 m. Entronca en un apoyo existente, discurre por una traza similar a la que sustituye, cruza línea telefónica y carreteras locales y volverá a conectar en un apoyo existente.

e) Presupuesto: 5.044.145 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7807

3.750 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 298/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santiago de la Valduerna, término municipal de La Bañeza.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Electrificación de la localidad con nueva red de baja tensión que se realiza con cable trenzado tipo RZ, 0,6/1 kV, de aluminio, con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm², colocado sobre apoyos de hormigón, posteletes y grapado sobre fachadas.

e) Presupuesto: 7.259.954 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7808

3.750 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 285/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio 1x150, tipo RHZ1-12/20 kV y una longitud de 209 m.

Entronca en una línea de alimentación al CT "Telefónica", discurre por la avenida de la Lealtad y dará servicio a un nuevo CT.

El mencionado CT será tipo compacto en edificio no prefabricado, 400 kVA, 15 kV/400-231V, dos celdas de línea y una de protección, apartamento en SF6 y protegido contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 7.253.112 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7809

3.750 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 286/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Bañeza.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio 1x150, tipo RHZ1-12/20 kV y una longitud de 734 m.

Entronca en la línea "La Bañeza I", discurre aledaña al polígono industrial, por el camino del molino y paralela a la N-VI, y dará servicio al CT existente "San Dimas".

El CT "San Dimas" se adaptará al nuevo suministro dotándolo de dos celdas de línea y una protección, con corte en SF6.

e) Presupuesto: 13.233.755 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

7810 3.750 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 306/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Electrificación de la zona alimentada por el CT "Molderas", con nueva red de baja tensión que se realiza con cable trenzado de tipo RZ 0,6/1 kV de aluminio, con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm². Colocado sobre apoyos de hormigón, posteletes y grapado sobre fachadas.

e) Presupuesto: 4.353.875 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 15 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8017 3.875 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 291/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV "Ponferrada-San Miguel de las Dueñas", en el tramo afectado por la construcción del polígono industrial de Montearenas.

Transformación a tramo subterráneo, formado por conductor de aluminio 1x150 mm², RHZ1 12/20 kV y una longitud de 355 m.

e) Presupuesto: 2.802.344 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 11 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8018 3.875 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 270/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Sustitución del CT de plaza de Abastos por otro bajo acera en la calle Campillín de Ponferrada.

Formado por caseta prefabricada subterránea, tramo de 1.000 kVA, 15 kV/400-231V, dos celdas de línea y una de protección y corte en SF6.

El mencionado CT estará unido en bucle con los CT "Navaliegos y el Castillo"; asimismo se le dotará de las salidas correspondientes en BT, realizadas en RZ-150 y RV-150, que conectarán con la RBT existente.

e) Presupuesto: 8.855.823 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 15 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8019 4.375 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 269/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Milla del Río, término municipal Carrizo de la Ribera.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductor de aluminio RHZ1-12/20 kV, 1x150 mm² y una longitud de 320 m.

Entronca en la línea "Cimanes-Carrizo", discurre por la calle San Juan y dará servicio, mediante un pase subterráneo-aéreo, al CTI existente.

e) Presupuesto: 4.068.808 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 15 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8020

4.000 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 304/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Nuevo C.T. para alimentación de un bloque de viviendas, en la calle Severo Ochoa de Ponferrada, adyacente a la línea subterránea de 15 kV que une los CT "Telefónica y Continente".

Será de tipo compacto, maniobra exterior en fachada de edificio, 400 kVA, 15 kV/400-231 V, dos celdas de línea y una de protección y corte en SF6.

e) Presupuesto: 5.466.136 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 15 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8021

4.000 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 308/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Barrio de Cuatrovientos, Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Arquitectura de red en el barrio de Cuatrovientos de Ponferrada. Formada por líneas subterráneas de 15 kV, conductor RHZ1, 12/20 kV y 1x240 mm² y conjuntos terminales enchufables en T 24 kV, 240 mm². Se adecuarán dos CTs, que serán de tipo compacto, maniobra exterior, 600 kVA y 400 kVA, 15 kV/400-231 V, dos celdas de línea y una de protección y corte en SF6. Se desarrollará en 8 actuaciones.

Actuación 1:

Enlace Subestación con C.T. LE-11002, "Pol. Bierzo" y cambio de conductor de salida de Subestación a la línea "Plantío".

Actuación 2:

Enlace C.T. LE-11003 "Pol. Industrial del Bierzo" con C.T. LE-11008 "Grúas Sánchez".

Actuación 3:

Enlace CT LE-11103 "Rubén Darío", con C.T. LE-11105 "San Esteban", con CT LE-11015 "Granja la Piedras" y con CT LE-11106 "Colegio Nuevo Cuatrovientos".

Actuación 4:

Enlace CT LE-11106 "Colegio Nuevo Cuatrovientos", con CT LE-11092 "Camino Los Burros".

Actuación 5:

Cambio de conductor de PPV-95 mm² a RHZ1-240 mm², enlace Subestación con PFD708 "LMT Priaranza" y PFD709 "LMT Flores del Sil".

Actuación 6:

Cambio de LMT aérea a subterránea entre CT PE-11129 "Rvdas. MM. Asunción" y CT LE-11005 "Parque Temple Ayuntamiento".

Actuación 7:

Reforma CT "San Esteban".

Actuación 8:

Reforma CT LE-11015 "Granja las Piedras".

e) Presupuesto: 62.291.855 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 22 de septiembre de 2000.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8103

6.625 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 171/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley

54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Bañeza.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductor de aluminio RHV12/20 kV, 1x150 mm² y una longitud de 170 m.

Entronca en la línea aérea de alimentación al CT 309, para lo que se sustituirá el apoyo existente por otro, HVH-1600/13, discurrirá por los alledaños de la calle Doctor Mérida Pérez y dará servicio a un C.T. Este será del tipo edificio prefabricado, 630 kVA, 400/231 V, dos celdas de línea, dos de protección con corte en SF₆ y protegido contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 5.955.798 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 22 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8104

4.250 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 313/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Ampliación de C.T. y nueva RBT en los alledaños de la calle Doctoral de Astorga.

El nuevo C.T. será de tipo compacto en edificio no prefabricado, maniobra exterior, 400 kVA, 400 kVA, 400-231 V, conjunto de celdas compactadas en SF₆ (2C+2P), del mencionado CT saldrá una nueva línea de B.T., realizada en cable de aluminio 1x240, tipo RV 0,6/1 kV y una longitud de 166 m.

e) Presupuesto: 4.141.861 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante-proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 25 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8198

4.000 ptas.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 315/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Bembibre.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea subterránea de 15 kV que une los CT "18 de Julio-Los Prados", por una nueva en la población de Bembibre.

Formada por conductor de aluminio 1x150 mm², RHZ1-12/20 kV y una longitud de 293 m.

Entronca en el CT "18 de Julio", discurre por la misma traza de la línea a la que sustituye y dará servicio al CT "Los Prados".

e) Presupuesto: 4.205.406 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante-proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 25 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8199

4.000 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 288/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio 1x150 mm², RHZ1 12/20 kV y una longitud de 95 m.

Entronca en la línea de alimentación al CT "24CE68", discurre por la calle Carro Verdejo y dará servicio a un C.T.

El mencionado C.T. será de tipo compacto maniobra exterior, 400 kVA, 15 kV/400-231 V, dos celdas de línea y una de protección con corte en SF₆.

e) Presupuesto: 7.920.112 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante-proyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 6 de octubre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8688

4.125 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 287/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, formada por conductores de aluminio 1x150 mm², RHZ1 12/20 kV y una longitud de 147 m.

Entronca en arqueta existente de la línea que une los CT "LE-0042" y "Oliegos" discurre por la calle del General Queipo de Llano y dará servicio a un CT.

El mencionado C.T. será de tipo compacto maniobra exterior, en edificio no prefabricado, 400 kVA, 15 kV/400-231 V, dos celdas de línea y una de protección, con corte en SF6.

e) Presupuesto: 6.214.002 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 6 de octubre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8689

4.125 ptas.

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte. 297/00/6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcaldón de la Vega, término municipal de Soto de la Vega.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 15 kV, afectada por la construcción de viviendas en Alcaldón de la Vega.

Formada por conductores de aluminio LA-56, 3 apoyos y una longitud de 499 m.

Del apoyo nº 2, mediante un paso aéreo-subterráneo, se alimentará un C.T.

El mencionado C.T. será del tipo pie de poste en edificio prefabricado, 250 kVA, 15kV/400-231V.

Protegido contra sobretensiones de origen atmosférico mediante autoválvulas, 18 kV/10 kA, y contra sobrecargas y cortocircuitos mediante fusibles.

e) Presupuesto: 4.445.106 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 6 de octubre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

8690

4.125 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO

El Pleno de la Corporación adoptó en sesión de 11 de octubre de 2000 el acuerdo de aprobación inicial de las Normas Subsidiarias Municipales de Santa Colomba de Curueño, redactadas por el equipo formado por don Ernesto Mera Díaz y don Eloy Algorri García, arquitectos.

El citado expediente se somete a información pública por plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN. La documentación de las Normas Urbanísticas podrá consultarse en las oficinas municipales, en horario de 10 a 14 horas, a los efectos de que puedan deducirse alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarios que se estimen pertinentes.

Se acordó suspender, en las áreas que se indican en el siguiente apartado, el otorgamiento de las licencias urbanísticas de construcciones de nueva planta, ampliación de construcciones o instalaciones, demolición de construcciones (salvo casos de ruina inminente), cambio de uso de construcción o instalación, conservación, restauración y rehabilitación de edificaciones, hasta la aprobación definitiva de las Normas y, en todo caso, como máximo, hasta el plazo de dos años.

Se acordó señalar para la ordenación de la suspensión anterior las siguientes áreas concretas del territorio municipal, por cuanto las nuevas determinaciones suponen una modificación del régimen urbanístico vigente:

I.—En la localidad de Barrio de Nuestra Señora, dos zonas colindantes a la carretera provincial de Barrio de Nuestra Señora a La Vecilla, por cuanto se contempla una nueva alineación de la calle Mayor, para mejorar el tráfico de vehículos, eliminando dos curvas con escasa visibilidad. En concreto, dichas zonas son:

a) La que afecta a un antiguo edificio sito en la calle Mayor, s/n, al comienzo de la citada carretera provincial, propiedad de herederos de Manuela Cascón Arroyo. La nueva alineación resultante se contempla en el expediente de las Normas Urbanísticas municipales.

b) La que afecta a una tapia, sito en la calle Mayor, número 10, propiedad de Blanca Rodríguez Verduras. La nueva alineación resultante se contempla en el expediente de las Normas Urbanísticas municipales.

II.—En la localidad de Barrio de Nuestra Señora, la zona que corresponde a las propiedades de los herederos de Manuela Cascón Arroyo, a que se refiere la licencia de segregación otorgada por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 1999.

Para general conocimiento.

Santa Colomba de Curueño, 21 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Basilio Martínez González.

166

1.451 ptas.

VILLAZANZO DE VALDERADUEY

Habiendo sido rendida por el señor Alcalde, e informada por la Comisión de Hacienda, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1999, la misma, junto con el expediente de razón, queda ex-

puesta al público por plazo de quince días y ocho más a efectos de examen y reclamaciones.

* * *

Aprobado por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2000, el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2000, se anuncia que el mismo estará expuesto al público en las oficinas municipales por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones. La presente aprobación inicial se entenderá definitiva si, transcurrido dicho plazo, no se interpone reclamación alguna.

Villazanzo de Valderaduey, 8 de enero de 2001.-El Alcalde, José Alberto Martínez Vallejo

265

1.611 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO UNO DE ASTORGA

Doña María Antonia Gutiérrez Gutiérrez, Juez de Primera Instancia número uno de Astorga y su partido.

Hace saber: Que en virtud de providencia de hoy, dictada en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 31-00, seguidos en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Fernández G. en nombre y representación de la Caja de Ahorros y P. de Barcelona, contra Productos Cárnicos El Barbas e Hijos, S.L., y dos más, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes hipotecados que luego se describirán y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera: El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno de Astorga, habiéndose señalado el día 20 de febrero, a las 10 horas.

Segunda: Servirá de tipo de subasta la cantidad de 18.950.000 pesetas.

Tercera: No se admitirán posturas inferiores al tipo anteriormente expresado y para poder tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado el 20% de dicho tipo en la cuenta número 2110 000 18 003100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse también por escrito en pliego cerrado, en la forma establecida en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Para el caso de que resultare desierta la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 20 de marzo próximo a las 10 horas de su mañana en las mismas condiciones que la primera, a excepción del tipo de subasta, que será con la rebaja del 25%.

Sexta: Para el caso de que resultare desierta la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 24 de abril a las 10 horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, a excepción del tipo de subasta, puesto que se celebrará sin sujeción a tipo. Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y quedará subrogado a ellas sin destinar a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de estar los demandados en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación de las subastas señaladas a los mismos.

Octavo: Caso de coincidir los señalamientos efectuados en día inhábil se señala para el día próximo hábil la práctica de las subastas señaladas.

Descripción de las fincas objeto de subasta:

Fincas rústica número 65 del polígono 2 del Plano General de la zona de Matalobos del Páramo; terreno dedicado a regadío, al sitio de

Carro Quintanilla, Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, que linda: Norte, con acequia; Sur, con desagüe que la separa de la carretera de Veguellina a Villamañán, por donde tiene salida; Este, con la número 66 de Gumersindo Cantón; y Oeste, con la 64 de Josefa Trigal. Tiene una extensión superficial de cincuenta y ocho áreas y ochenta centiáreas.

Sobre esta finca existen construidas las siguientes edificaciones:

1.-Una nave destinada a uso agrícola y ganadero con una superficie construida de doscientos veinte metros cuadrados.

2.-Una nave destinada a uso agrícola y ganadero, con una superficie construida de doscientos sesenta metros cuadrados, adosada a la anterior por su lindero Oeste, siendo la pared divisoria de ambas medianera.

3.-Una nave destinada a uso agrícola y ganadero, con una superficie construida de doscientos treinta y dos metros cuadrados.

Las edificaciones están dotadas de los servicios e instalaciones de agua, desagües y electricidad.

Inscripción: Tomo 1491, libro 50, folio 125, finca 3960-N, inscripción 3.ª.

Situación arrendaticia: Manifiesta la parte deudora estar libre de arrendatarios.

Cargas: Manifiesta la parte deudora estar libre de cargas y gravámenes.

Título: La escritura de declaración de obra nueva, otorgada en León, ante el Notario de dicha capital, don José Luis Parga Bugallo, el día 15 de enero de 1996, con el número 147 de orden de su protocolo.

Astorga, 27 de noviembre de 2000.-E/ María Antonia Gutiérrez Gutiérrez.-El Secretario (ilegible).

10738

9.750 ptas.

NÚMERO UNO DE FREGENAL DE LA SIERRA

Badajoz

NIG: 06050 1 0100407/1999.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 46/1999.

Sobre otras materias.

De D/ña. Arturo Rodríguez López.

Procurador/a Sr/a. Ana María Cuesta Martín.

Contra D/ña. Luis Vega Marqués, Cárnicas Higalenses, S.L.

Procurador/a Sr/a. Clara María Sánchez-Arjona Sánchez-Arjona, Clara María Sánchez-Arjona Sánchez Arjona.

EDICTO

Don Juan Bautista Vázquez López, Juez de Primera Instancia número uno de Fregenal de la Sierra.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 46/1999 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de don Arturo Rodríguez López, representado por la Procuradora señora Cuesta Martín, contra don Luis Vega Marqués y Cárnicas Higalenses, S.L., representados por la Procuradora señora Sánchez-Arjona Sánchez-Arjona, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de febrero de 2001, a las 11 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Fregenal de la Sierra, número 0351000017004699, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de marzo de 2001 a las 11 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de abril de 2001, a las 11 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Finca urbana: Local de la planta baja, con acceso por la calle de nuevo trazado, finca número 41 de la casa en término de Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de nuevo trazado. Tiene una superficie de 280 m² en una sola nave diáfana.

Linda: Al frente con calle de su situación y portal número 1 de dicha calle de nuevo trazado; derecha, con vivienda de la planta primera tipo D y patio de luces; izquierda, con finca número 40 y Horacio Hernández Rico, y fondo, con Horacio Hernández Rico. Se le asigna una cuota de 7,364%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Ponferrada, al tomo 1.430 del archivo, libro 154 de Villablino, folio 117 vuelto, finca registral número 14.165 duplicado, inscripción sexta.

El tipo de licitación para la primera subasta, que es valor dado por el perito a la referida finca, asciende a la suma de diez millones trescientas sesenta mil pesetas (10.360.000 ptas.).

Dado en Fregenal de la Sierra a 12 de diciembre de 2000.—El Juez, Juan Bautista Vázquez López.—El Secretario (ilegible).

10623

10.375 ptas.

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 655/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Jesús Brugos de la Vega, doña Beatriz Presa Rodríguez, contra la empresa Promotur, S.L., Arcaneda, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Cítese a las partes los actos de conciliación y juicio, en su caso, para el día 6 de febrero a las 12 horas de su mañana.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Promotur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 28 de diciembre de 2000.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

80

2.838 ptas.

NIG: 24089 4 0100680/2000.

0100.

Nº autos: Dem. 532/2000.

Nº ejecución: 1/2001.

Materia: Despido.

Ejecutante: David Pérez Rodríguez.

Ejecutado: Canfu León, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 1/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don David Pérez Rodríguez, contra la empresa Canfu León, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia:

S.S.^a la Secretaria Judicial, doña Carmen Ruiz Mantecón.

En León a 2 de enero de 2001.

Fórmese pieza separada que se encabezará con testimonio de la sentencia dictada en estos autos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 296 de la LPL, cítese a las partes para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 6 de febrero a las 13 horas, al objeto de ser oídas sobre la cuestión suscitada por despido, y a cuyo acto habrán de acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a acreditar los hechos que aleguen en relación a la misma. Dése traslado de copia de lo presentado a las otras partes.

Notifíquese a las partes esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado.—La Secretaria Judicial.

Firmada: J.M. Riesco Iglesias.—C. Ruiz Mantecón.—Rubricado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Canfu León, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 2 de enero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

132

5.805 ptas.

NÚMERO DOS DE LEÓN

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León, hago saber:

Que en autos número 6/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Pérez Sáez, contra la empresa Carbones San Antonio, S.L., sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado sustituto, Ilmo. señor don José M. Riesco Iglesias.

En León a 4 de enero de 2001.

Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Regístrese y fórmense los correspondientes autos. Cítese a las partes para el acto de juicio en única convocatoria, señalándose en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en León, Avda. Sáenz de Miera, 6, el día 1 de marzo de 2001, a las 9,30 horas de su mañana. Hágase entrega a la demandada de las copias presentadas. Se advierte a las partes, que deberán concurrir al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, no suspendiéndose por incomparecencia de la demandada, y si el demandante citado en forma no compareciera ni alegare justa causa que a juicio del Magistrado motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda (art. 82 y 83 de L.P.L.).

Tratándose de un proceso de seguridad social, reclámese a la entidad gestora o, en su caso, servicio común, la remisión del expediente original o copia del mismo y, en su caso, informe de los antecedentes que posean en relación con el contenido de la demanda dentro del plazo de los diez días siguientes a la recepción del oficio. Si se remitiese el expediente original será devuelto a la entidad, firme que sea la sentencia, dejándose nota de ello (art. 142 de la L.P.L.).

En cuanto al otrosí, se tiene por efectuada la manifestación.

Cítese a la empresa demandada Carbones San Antonio, S.L., por el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, haciéndole saber que las demás resoluciones que en lo sucesivo se dicten se notificarán en estrados.

Notifíquese a las partes esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.^a. Doy fe.—Ilmo. señor Magistrado.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Carbones San Antonio, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en León a 4 de enero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

202

7.095 ptas.

NÚMERO TRES DE LEÓN

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de lo Social número tres de León.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 77/00, seguida en autos 166/00, por Yolanda María Arias Hernández, contra Eduardo del Valle Ramírez de Verger, por cantidad, se ha ordenado sacar a subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes:

Vivienda sita en León, avenida República Argentina, 33, 3º, puerta derecha, registrada al tomo 1.834, libro 240, folio 140, del Registro de la Propiedad número 3 de León, valorada en 20.419.724 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número tres de León, sito en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, s/n, en primera subasta el día 14 de febrero de 2001, en segunda subasta el día 14 de marzo de 2001 y en tercera subasta el día 9 de abril de 2001, señalándose como hora para todas y cada una de ellas la de las diez horas y treinta minutos de la mañana, y se celebrará bajo las siguientes condiciones y riesgo al comprador:

1.ª Los licitadores deberán acreditar haber depositado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta judicial número 2132000064016600 una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas, bien en pliego cerrado, bien a presencia del Tribunal, que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero (art. 264 de la Ley de Procedimiento Laboral).

3.ª En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25% del tipo de tasación.

4.ª Que, si fuera necesaria una tercera subasta, no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubiesen justipreciado los bienes.

5.ª De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25% del avalúo, dándoseles a tal

fin el plazo común de diez días. De no hacer uso de este derecho, se alzarán el embargo.

6.ª Los títulos de propiedad de los bienes, si los hubiere, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado Social para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia, defecto o inexistencia de títulos.

7.ª El correspondiente edicto se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la presente providencia cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S.S.^a, que acepta la anterior propuesta. Doy fe.—Ante mí.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P.M. González Romo.—Rubricados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y sirva también de notificación en forma a Eduardo del Valle de Verger y Pilar Pelayo Antequera, expido la presente en León y fecha anterior.

Firmado: J.L. Cabezas Esteban—P. M. González Romo.—Rubricados.

100

6.708 ptas.

NUMERO TRES DE LEÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de León. Hace saber:

Que en autos número 707/00, seguidos a instancia de David Serrano Barrientos, contra Javier Fernández Martínez, sobre salarios, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 22 de enero a las 9,48 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número 3, sito en León, calle Sáenz de Miera, 6-2.º, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir formas de auto o sentencia o se trate de emplazamientos del artículo 59 de la L.P.L.

Y para que sirva de notificación en forma a Javier Fernández Martínez, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 12 de enero de 2001.—Firmado P. M. González Romo.

374

4.128 ptas.

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 73/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Luis Robledo Álvarez contra la empresa Consultores Díez y Fernández, S.L., se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia por la que se acuerda citar a la empresa demandada Consultores Díez y Fernández, S.L., y al Fogasa a la comparecencia señalada para el día 25 de enero de 2001 a las 11.30 horas de su mañana, en la sede del Juzgado de lo Social número uno, con las pruebas de que intenten valerse, y que no se suspenderá por falta de asistencia de las partes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Consultores Díez y Fernández, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada a 26 de diciembre de 2000.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

101

3.483 ptas.